

Ineficacia gubernamental amenaza los derechos sociales

Marino Alvarado*

Ha prevalecido un discurso de cambio y relativos esfuerzos para producirlos, pero en muchos aspectos con prácticas y vicios del pasado que se afirman querer superar. Todo un período donde la ineficacia y la ineficiencia en la gestión de gobierno y el abuso de poder produjeron diversas violaciones a los derechos humanos por omisión o por la actuación indebida de los funcionarios públicos

El próximo 31 de diciembre se estarán cumpliendo 10 años de vigencia de la Constitución. Mucho y poco tiempo a la vez. Suficiente como para que se hayan producido cambios significativos en la estructura económica, social y política del país. Poco para realizar algunas transformaciones de estructuras o situaciones existentes por décadas que requieren lapsos prolongados. En cualquiera de las dos circunstancias, se requería de los funcionarios y funcionarias públicas la voluntad para diseñar y ejecutar políticas públicas que hicieran realidad la Constitución, para que la norma tenga impacto en la vida institucional del país y en la calidad de vida de la gente.

Una década después es importante mirar hacia atrás para evaluar y analizar el camino recorrido, y que esto sirva para pensar y diseñar el camino a transitar, los desafíos a enfrentar y para afinar bien las exigencias a los entes y órganos del Estado con el propósito de que los derechos garantizados en la letra de la Constitución tengan un impacto positivo en el día a día de la población.

Esa valoración la haremos desde la perspectiva de los derechos humanos con énfasis en precisar los avances, estancamientos o retrocesos en cuanto a la garantía y realización de los derechos sociales. No podemos realizarla sin indicar brevemente el contexto nacional en el cual la Constitución ha mantenido su vigencia.

Los tiempos vividos han sido contradictorios, tensos y polémicos. Vividos con esperanzas, con angustias, y en medio de conflictos. Diez años en un clima agobiante y negativo de polarización política, que avivó viejas pugnas, produjo violencia e institucionalizó la discriminación política.

Ha prevalecido un discurso de cambio y relativos esfuerzos para producirlos, pero en muchos aspectos con prácticas y vicios del pasado que se afirman querer superar. Todo un período donde la ineficacia y la ineficiencia en la gestión de gobierno y el abuso de poder produjeron di-

versas violaciones a los derechos humanos por omisión o por la actuación indebida de los funcionarios públicos.

También hemos acumulado años de organización y de creciente movilización social por motivaciones políticas y en exigencia de la realización de los derechos garantizados en la Constitución. Años de debilidad institucional y falta de independencia de los poderes públicos desdibujando los contrapesos institucionales necesarios, facilitando la concentración del poder en el Ejecutivo nacional. En ese contexto, los resultados los resumimos a continuación.

LUCES Y SOMBRAS EN LA REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES

Tras 10 años de vigencia de la Constitución y una década de gobierno presidido por el presidente Chávez podemos afirmar que se produjeron avances, principalmente en el campo de los derechos sociales; sin embargo, preocupan las enormes carencias institucionales para prevenir las violaciones a los derechos humanos, investigar y sancionar a los responsables y crear condiciones favorables y de largo alcance para su disfrute y ejercicio. Resalta la falta de voluntad política en algunos casos, y la ineficiencia e improvisación en otros por parte de los órganos y entes del Estado para diseñar y ejecutar políticas consistentes, coherentes e integrales orientadas a lograr una mejor situación.

Lograr la meta de pobreza cero no se alcanza con discursos incluyentes y buenas intenciones, se requieren adecuadas políticas, presupuestos suficientes, eficaz gestión pública y consensos básicos sobre los graves problemas que hoy aquejan a los hombres y mujeres de nuestro país.

Empezaremos destacando como positivo el freno a políticas privatizadoras en servicios esenciales que se venían desarrollando durante el gobierno de Rafael Caldera. De la misma manera se produjo una relativa democratización de la riqueza que trajo como resultado una baja importante de los niveles de pobreza. Si bien esta persiste y afecta a millones de personas todavía, lo más importante es su reducción.

Las políticas del Gobierno hasta la fecha, tuvieron un impacto positivo en cuanto a indicadores sociales en algunos derechos. Tal es el caso de las políticas sociales canalizadas a través de las llamadas Misiones destinadas a combatir el analfabetismo y a incluir a las personas excluidas de la educación fundamental, básica, media y universitaria, así como el programa de salud Barrio Adentro y la misión de distribución y venta de alimentos Mercal.

Barrio Adentro amplió la cobertura de los servicios de atención primaria¹. Desafortunadamente en los dos últimos años el programa se ha deteriorado hasta el punto que el presidente Chávez tuvo que decretar su reimpulso.

Situación similar ocurre con algunas misiones educativas.

Cerramos la evaluación de resultados positivos reivindicando el proceso de distribución de más de cinco millones de hectáreas a familias campesinas o cooperativas.

Por el contrario, entre las sombras de la gestión en relación con los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC) debe indicarse que persisten elevados índices de pobreza extrema y pobreza; no hay indicios comprobables de mejoras sustantivas en la calidad de la educación; no mejoraron tampoco significativamente los índices de desnutrición; no se logró todavía estructurar el sistema de seguridad social aprobado por la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (Losss); el déficit habitacional es mayor que el recibido entre otras razones porque por 10 años consecutivos el Gobierno incumplió sus metas en ésta área².

La crisis en el sector salud se expresa, entre otros aspectos, en desabastecimiento de insumos médico-quirúrgicos, falta de medicamentos, déficit de personal médico y de enfermería. En tal sentido, 10 años después del mandato constitucional de garantizar a la población atención médica oportuna, integral y adecuada, salvo Barrio Adentro, muy poco se ha realizado.

Los pueblos indígenas ven afectados sus derechos por la ejecución de planes y proyectos que no les son consultados, lo cual podría generar daños irreversibles en el hábitat y en la cultura indígena, e incluso comprometer su futuro como pueblo, en flagrante contradicción con lo establecido en la Constitución. Además se mantiene la deuda de realizar una adecuada demarcación de tierras.



Durante estos 10 años ha prevalecido desde el Estado una política antisindical que incluye la apertura de juicios penales a líderes sindicales por ejercer su condición de sindicalistas y la permanente intromisión de miembros del Ejecutivo nacional en la vida intersindical. Órganos y entes del Estado violan reiteradamente el derecho a la convención colectiva. Se estableció como política de Estado la discriminación por razones políticas materializada a través de despidos u obstáculos a la labor sindical de organizaciones críticas a la gestión gubernamental, y aún contra aquellas que se autodefinen simpatizantes del Gobierno.

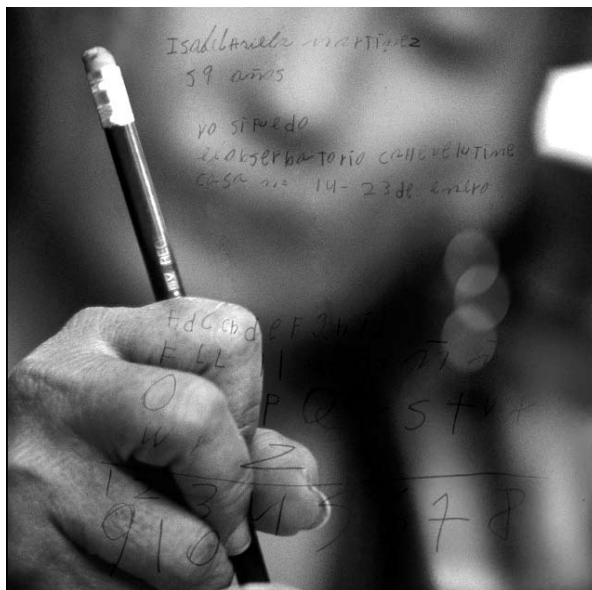
En buena medida los limitados resultados en el campo social, a pesar de los recursos disponibles y las adecuadas normas constitucionales que garantizan los derechos, están relacionados con la ineficacia del Gobierno para ejecutar las políticas y los presupuestos asignados. Como consecuencia de los pobres resultados en algunas áreas sociales se incrementa paulatinamente el descontento y protesta social³.

Podemos afirmar que tras 10 años de la Constitución queda mucho por hacer para garantizar la realización de los derechos sociales. En algunas áreas el Gobierno sin duda se ha orientado con buenas intenciones, con adecuadas políticas, pero con una enorme ineficacia que le impide obtener mayores impactos en la lucha contra la pobreza y mejorar la calidad de vida de las mayorías. Desafortunadamente en los dos últimos años se constatan indicios de regresividad en los avances sociales. El reto es cómo no retroceder y por el contrario avanzar de manera adecuada para que definitivamente Venezuela sea un Estado democrático y social de derecho y de justicia.

Pudiésemos avanzar más si el Gobierno actuara con menos prepotencia, convocara con sinceridad a diversas fuerzas políticas y sociales a sumar esfuerzos para continuar enfrentando la pobreza, si combatiera la corrupción y se abstuviera de continuar cooptando las organizaciones sociales para permitir que ejerzan una efectiva contraloría social y un protagonismo real. Lograr la meta de pobreza cero no se alcanza con discursos incluyentes y buenas intenciones, se requieren adecuadas políticas, presupuestos suficientes, eficaz gestión pública y consensos básicos sobre los graves problemas que hoy aquejan a los hombres y mujeres de nuestro país.

* Coordinador general de Provea.

... se produjo una relativa democratización de la riqueza que trajo como resultado una baja importante de los niveles de pobreza. Si bien esta persiste y afecta a millones de personas todavía, lo más importante es su reducción.



NOTAS

- 1 El programa se sustenta en la filosofía de garantizar que el médico esté donde viven los pobres y no esperar que los pobres acudan al médico. La creación de módulos médicos en el corazón de los sectores más pobres ha permitido mejorar la atención primaria a los sectores sociales más excluidos.
- 2 En 10 años el Gobierno no ha sido capaz de construir más de 250.000 viviendas. En ningún año ha cumplido las metas programadas. Destaca sí como positivo en las políticas de vivienda, la baja de intereses en los créditos de política habitacional al llevarlos de 17 a 6% facilitando el acceso a la compra.
- 3 Según cálculos propios, a partir de la base de datos de Provea, en los últimos diez años se produjeron más de 14.000 protestas.